



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 1ª Reunión Ordinaria

Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-005-23 (SCAISSEG-004-2023), SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación del Servicio de Recolección, Traslado y Entrega de Valores.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 16 de enero de 2024, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG, CICADE, ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. Miranda Ibarra Avilés
Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-004/2023

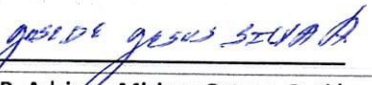
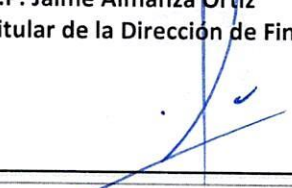
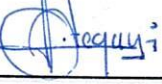
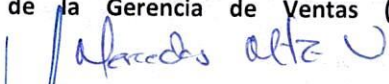
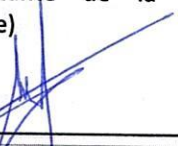
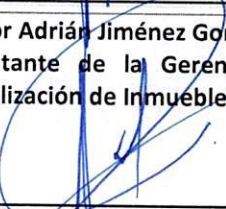
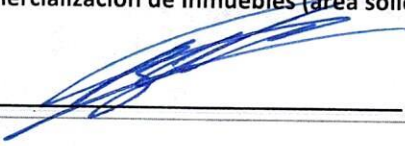
C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza.
Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/17/2023

Lic. Karla del Refugio García Barroso
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0180/2023

C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo
Vocal del Subcomité

Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Vocal del Subcomité

Intervinieron

C.P. Hugo Lucino Rocha Ibarra Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG 	C.P. Antonio Oliver Estrada Uribe Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG 
Lic. José de Jesús Silva Almaguer Jefe de Adquisiciones 	C.P. Jaime Almanza Ortiz Titular de la Dirección de Finanzas (área solicitante) 
C.P. Adriana Miriam Ortega Gutiérrez Representante de la Coordinación de Egresos y Servicios Financieros (área solicitante) 	C.P. Mercedes Martínez Valdés Representante de la Gerencia de Ventas (área solicitante) 
Lic. Cesar Ariel Alcocer Salas Representante de la Gerencia de Ventas (área solicitante) 	C.P. Víctor Adrián Jiménez González Representante de la Gerencia de Administración y Comercialización de Inmuebles (área solicitante) 
Ing. Juan Antonio Belmán Jaime Representante de la Gerencia de Administración y Comercialización de Inmuebles (área solicitante) 	Ing. Jorge Alberto Márquez Enríquez Representante de la Subdirección General de Unidades de Negocio (área solicitante) 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta Suplente del Subcomité, hace constar que no se encuentra presente en este acto ningún interesado en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-005-23 (SCAISSEG-004-2023), SEGUNDA CONVOCATORIA para la contratación del Servicio de Recolección, Traslado y Entrega de Valores, según el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la mencionada licitación.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por las áreas solicitantes, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como

en la página electrónica
http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

IV. Asuntos Generales

Se hace la puntualización que por un error involuntario en el acta número 22ª de la reunión del Subcomité, presentación de base de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-005-23 (SCAISSEG-004-2023), SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación del Servicio de Recolección, Traslado y Entrega de Valores, en el anexo II, inciso d). Se precisa que en bases no se encuentra estipulado el tiempo máximo en que el personal de la empresa de traslado de valores puede presenciar el recuento de los valores. Se detalla que se el tiempo máximo es 10 minutos para el recuento de valores.

En este momento se solicita al Subcomité autorice la modificación.

Una vez analizado lo anterior, el Subcomité autoriza la realización de la modificación a la información antemencionada, con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

V. Fundamento Legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 9 fracción I, 28, 30, 31, 32, 33 y 68 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 34, 35 y 39 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Jorge Eduardo Hernández Muñoz.

Leída y aceptada la presente acta la C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 12:30 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 16 de enero de 2024 firmando en ella los que intervinieron.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. 40054001-005-23 (SCAISSEG-004-2023), SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y ENTREGA DE VALORES.

Licitante: Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.

1. **Pregunta (partida): ANEXO 1. Los servicios de verificación de depósito, preparación de efectivo a partir de 100 mil, kilometraje en terracería, exceso de envases, hacer efectiva la transferencia, Servicio especial con 48 hrs. de anticipación (traslado/entrega de valores), entrega de remesa y preparación de remesa, en los que se solicita costo unitario por servicio, se requiere sean proporcionados los domicilios y frecuencia en caso de requerirlos.**

Respuesta: Los domicilios se encuentran descritos en el archivo Anexo 1 Desglose de costos en la hoja de cálculo Directorio de farmacias, estacionamientos y caja central.

La frecuencia se encuentra descrita en el archivo Anexo 1 Desglose de costos en la hoja de cálculo estimados.

2. **Pregunta (partida): Favor de considerar que la entrega o fondeo es por medio de solicitud a su banco y una vez que el banco lo solicite a Pan Americano se procede a la entrega de este efectivo. ¿Está de acuerdo la Convocante?**

Respuesta: No procede su solicitud, apegarse a lo señalado en el anexo 2 inciso n) de las bases.

3. **Pregunta (partida): Los servicios especiales deben solicitarse con mínimo 48 horas de anticipación en todos los casos, favor de considerar lo anterior.**

Respuesta: Se considera la petición de acuerdo a lo señalado en el anexo 2 inciso j) de las bases.

4. **Pregunta (partida): En el apartado II inciso g), se menciona que el representante tiene que presentarse a firmar y recoger el contrato, en la Subdirección General de Unidades de Negocio, a más tardar 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, favor de considerar si el contrato puede ser enviado vía correo electrónico para la impresión y firma autógrafa del representante legal y devolverlo a través del ejecutivo de cuenta de Pan Americano de manera personal.**

Respuesta: Se rechaza la propuesta, apegarse a lo señalado en el apartado II inciso g) de las bases.

5. **Pregunta (partida): Apartado III, numeral 1.10. Se precisa que en bases no se encuentra el inciso s) de apartado VII. Favor de aclarar.**

Respuesta: El apartado III, numeral 1.10 describe a la letra lo siguiente:

"1.10 Copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ellos su debida participación. (Para el procedimiento de bases, remitirse al inciso p), apartado VII, condiciones.

El inciso p), apartado VII, condiciones.

p) Los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago **diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024**. La forma de p: presente licitación es únicamente mediante depósito en el b. (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mediante ficha de d. el NÚMERO DE CUENTA: 00110556210 CLASE: 012 335 0011055

6. Pregunta (partida): Apartado III PRESENTACIÓN DE OFERTAS, sobre B ¿Favor de precisar a qué se refieren con incluir en archivo electrónico (formato -xls) la oferta económica?, ¿en qué momento o parte de la presentación de ofertas debe realizarse?

Respuesta: La propuesta económica además de ser impresa, debe presentar en memoria usb, el archivo Anexo 1 Desglose de costos, esta información deberá integrarse en sobre cerrado en la fecha estipulada de registro de propuestas.

7. Pregunta (partida): Apartado VII CONDICIONES Inciso r), ¿está de acuerdo la convocante en notificar cualquier cambio de domicilio con cuando menos 72 hrs de anticipación?

Respuesta: Procede su solicitud, sin que se obligación para los demás licitantes.

8. Pregunta (partida): ANEXO 1 ¿Es posible que los conceptos adicionales para la realización del servicio, tales como, verificación de depósitos, preparación de efectivo, kms etc, se detallen por separado y con su precio unitario correspondiente?, toda vez que incluir estos conceptos en el Traslado de Valores, elevará dicho precio y afectaría a las farmacias que no les aplica estos servicios

Respuesta: Se rechaza la propuesta, apegarse a los señalado en el anexo I de las bases.

9. Pregunta (partida): ANEXO 1 ¿Está de acuerdo la convocante en que se presente una propuesta con los días y en los horarios de recolección y entrega (fondeo) de valores, conforme a la logística operativa del licitante?

Respuesta: No procede su solicitud, apegarse a lo señalado en el anexo 2 inciso n) de las bases.

- 10. Pregunta (partida): ANEXO 2 Inciso a) Por medidas de seguridad, el tiempo máximo en que el personal de la empresa de traslado de valores puede presenciar el recuento de los valores es de 10 minutos ¿está de acuerdo la convocante con este tiempo máximo?**

Respuesta: Procede 10 minutos máximo en que el personal de la empresa de traslado de valores puede presenciar el recuento y entrega para la realización del servicio.

- 11. Pregunta (partida): ANEXO 2 Inciso d) ¿cuánto tiempo máximo se estima que se realice el resguardo de los valores?, considerando que el tiempo máximo de estadía de las rutas es de 10 minutos**

Respuesta: Procede 10 minutos máximo en que el personal de la empresa de traslado de valores puede presenciar el recuento y entrega, para la realización del servicio de traslado de valores.

- 12. Pregunta (partida): ANEXO 2 Inciso h) El tiempo en que la aseguradora tiene establecido para resarcir la pérdida de valores en caso de robo o extravío es mayor a 24 horas, ¿Está de acuerdo la convocante en que el plazo para resarcir dicha pérdida se lleve a cabo en los plazos establecidos por la aseguradora?**

Respuesta: No procede su solicitud, apegarse a lo señalado en el anexo 2 inciso h) de las bases.

- 13. Pregunta (partida): ANEXO 2 Inciso l) ¿Está de acuerdo la convocante en notificar con al menos 72 hrs de anticipación cualquier cambio de día, horario o ampliación de servicio?**

Respuesta: No procede su solicitud, apegarse a lo señalado en el anexo 2 inciso j) de las bases.

- 14. Pregunta (partida): ANEXO 2 Inciso q) la pena convencional del 2%, únicamente sería aplicada sobre el importe del servicio no realizado en tiempo, es decir no es aplicable sobre el importe de miles trasladados/ acreditados ¿Está de acuerdo la convocante?**

Respuesta: La pena convencional se realizará conforme a lo que describe el ANEXO 2 Inciso q) de las bases.

- 15. Pregunta (partida): ANEXO 4 Con base a la resolución miscelánea emitida por el Sistema de Administración Tributario se deberá emitir una factura carta porte por**

cada uno de los servicios de traslado de valores realizados, más una factura global por el resto de servicios (materiales, miles etc), ¿Está de acuerdo la convocante?

Respuesta: Procede su solicitud, con base a la resolución miscelánea emitida por el Sistema de Administración Tributario.

16. Pregunta (partida): ANEXO 1 En el concepto de bolsa segurisello no se precisa si se debe considerar la renta de caja PCE así como su instalación. Favor de precisar si el servicio deberá considerar la renta de caja PCE y su instalación o no.

Respuesta: El servicio es por recolección, traslado y entrega de valores en farmacias, estacionamientos y caja central, no se considera la renta caja PCE y su instalación.

17. Pregunta (partida): ANEXO 1 El anexo contiene filas protegidas que para su consulta se requiere contraseña, favor de compartir la contraseña a fin de cotizar todos los servicios requeridos.

Respuesta: No procede su solicitud, los datos o importes a llenar están en columna E, filas 12, 13, 22, 23, 29, 30, 39 y 40 del anexo 1 Desglose de costos, hoja de cálculo costos, y considerar la nota en dicha hoja de cálculo.



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-005-23 (SCAISSEG-004-2023), SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación del Servicio de Recolección, Traslado y Entrega de Valores.
16 de enero de 2024

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES (PROVEEDORES)

	Nombre de la persona física o moral (completo)	Representante (Nombre completo)	RFC	Firma	Correo electrónico
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side.]